

y con certificado de examen de tipo número 0572 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Video Acustic, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Magistrat Catalá, 48.  
Ciudad: Gandía.  
Provincia: Valencia.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 98 0598
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 10 de mayo de 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 06 98 0598

Este equipo cumple la EN 60945.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Netgem España, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Velázquez, 78, 28001 Madrid.  
Teléfono: 91 431 67 95. Fax: 91 575 81 90.  
Código de identificación fiscal: B-81925331,

y con número 

07 98 0599
------------

Para el equipo: Tarjeta módem para RTC.  
Fabricado por: Netgem, Francia, en Francia.  
Marca: «Netgem».  
Modelo: Netgem,

y con certificado de examen de tipo número 0458 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Netgem España, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Velázquez, 78.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0599
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 5 de diciembre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0599

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Afex Electronics, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Pallars, 189-191, 08005 Barcelona.  
Teléfono: 93 485 10 51. Fax: 93 485 19 26.  
Código de identificación fiscal: A-08472938,

y con número 

07 98 0600
------------

Para el equipo: Sistema de auriculares sin cordón.  
Fabricado por: «Aiwa Co. Ltd.», Japón, en Taiwán.  
Marca: «Aiwa».  
Modelo: HP-WR601R/HT-601T,

y con certificado de examen de tipo número 0274 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Afex Electronics, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Pallars, 189-191.  
Ciudad: Barcelona.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0600
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 18 de abril de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0600

Potencia máxima: R 10 mW.  
Canalización: T 25 kHz.  
Modulación: 300K0F3E.  
Frecuencias utilizables: 433,05-434,79 MHz.  
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

## 7422

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se hace pública la expedición de diversos certificados de aceptación de equipos de telecomunicaciones.*

Como consecuencia de los expedientes incoados en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, se han expedido los certificados de aceptación de equipos de telecomunicación, cuyos números

son los siguientes: 07 98 0626, 08 98 0627, 08 98 0628, 08 98 0629, 08 98 0630, 08 98 0631, 08 98 0632, 08 98 0633, 08 98 0634, 08 98 0635, 08 98 0636, 08 98 0637, 08 98 0638, 08 98 0639, 08 98 0640, 08 98 0641, 08 98 0642, 08 98 0643, 08 98 0644, 08 98 0645, 08 98 0646, 08 98 0647, 08 98 0648, 08 98 0649 y 08 98 0650 que figuran como anexo a esta Resolución.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Zunibal, Sociedad Limitada».  
Dirección: Polígono industrial «Torrelarragoiti», 48170 Guipúzcoa.  
Teléfono: 94 452 12 12. Fax: 94 452 06 52.  
Código de identificación fiscal: B-48722755.

y con número 

07 98 0626
------------

Para el equipo: Transceptor MF/HF para GMDSS.  
Fabricado por: «JRC (UK) LTD.» Reino Unido, en Japón.  
Marca: «JRC».  
Modelo: JSS-850.

y con certificado de examen de tipo número 0607 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Zunibal, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Polígono industrial «Torrelarragoiti».  
Ciudad: Zamudio.  
Provincia: Guipúzcoa.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0626
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 9 de octubre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 18 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

##### Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0626

Este equipo cumple la ETS 300 373 e incorpora llamada selectiva digital (DSC).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209,

de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Worldwide Exclusivities Ibérica, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 29, bajo, 28002 Madrid.  
Teléfono: 91 564 69 62. Fax: 91 564 05 98.  
Código de identificación fiscal: B-80607823.

y con número 

08 98 0627
------------

Para el equipo: Enrutador telefónico.  
Fabricado por: «Worldwide Exclusivities Ibérica, Sociedad Limitada», en España.  
Marca: «Wex».  
Modelo: 1300.

y con certificado de examen de tipo número 0601 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Worldwide Exclusivities Ibérica, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 29, bajo.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0627
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 1 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

##### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0627

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Flamagás, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Sales y Ferrer, 7, 08041 Barcelona.  
Teléfono: 93 291 05 35. Fax: 93 291 05 47.  
Código de identificación fiscal: A-08116758.

y con número 

08 98 0628
------------

Para el equipo: Teléfono sin cordón.  
Fabricado por: «Asahi Corporatin-Japón, en China».  
Marca: «Casio».  
Modelo: 2500.

y con certificado de examen de tipo número 0609 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Flamagás, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Sales y Ferrer, 7.  
Ciudad: Barcelona.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0628
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 28 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0628

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Polígono industrial «Can Sant Joan», parcela 8, 08190 Barcelona.  
Teléfono: 93 581 79 00. Fax: 93 581 97 72.  
Código de identificación fiscal: A-5819772.

y con número 

08 98 0629
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y discriminador.  
Fabricado por: «Sharp Corporation», Japón, en España.  
Marca: «Sharp».  
Modelo: UX-108.

y con certificado de examen de tipo número 0604 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Polígono industrial «Can Sant Joan», parcela 8.  
Ciudad: Sant Cugat del Vallès.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0629
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 29 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0629

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Polígono industrial «Can Sant Joan», parcela 8, 08190 Barcelona.  
Teléfono: 93 581 97 00. Fax: 93 581 97 72.  
Código de identificación fiscal: A-58151028.

y con número 

08 98 0630
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y discriminador.  
Fabricado por: «Sharp Corporation-Japón», en España.  
Marca: «Sharp».  
Modelo: UX-178.

y con certificado de examen de tipo número 0605 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Polígono industrial «Can Sant Joan», parcela 8.  
Ciudad: Sant Cugat del Vallès.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0630
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 29 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0630

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Doctor Esquerdo, 207, 28007 Madrid.  
Teléfono: 91 501 19 00. Fax: 91 501 32 24.  
Código de identificación fiscal: A-28775633.

y con número 

08 98 0631
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono.  
Fabricado por: Österreichische Philips Industrie GmbH, EFW, BE, en Austria.  
Marca: «Ricoh».  
Modelo: FAX 570.

y con certificado de examen de tipo número 0599 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 207.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0631
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0631

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO I

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Doctor Esquerdo, 207, 28007 Madrid.  
Teléfono: 91 501 19 00. Fax: 91 501 32 24.  
Código de identificación fiscal: A-28775633.

y con número 

08 98 0632
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y contestador.  
Fabricado por: «Österreichische Philips Industrie GmbH», EFW, BE, en Austria.  
Marca: «Ricoh».  
Modelo: FAX 580.

y con certificado de examen de tipo número 0600 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 207.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0632
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0632

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid.  
Teléfono: 91 404 42 00.  
Código de identificación fiscal: A-80924442.

y con número 

08 98 0633
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono.  
Fabricado por: «Österreichische Philips Industrie GmbH», EFW, BE, en Austria.

Marca: «Philips».  
Modelo: PPF 241.

y con certificado de examen de tipo número 0597 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Martínez Villergas, 49.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0633
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 2 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0633

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### ANEXO

##### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid.  
Teléfono: 91 404 42 00.  
Código de identificación fiscal: A-80924442.



y con número 

08 98 0634
------------

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y contestador.

Fabricado por: Österreichische Philips Industrie GmbH, EFW, BE, en Austria.

Marca: «Philips».

Modelo: PPF 271.

y con certificado de examen de tipo número 0598 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Martínez Villergas, 49.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0634
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 2 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0634

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «RD Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada».  
Dirección: Gran Vía, 86, grupo 5, ascensores Pl. 23, 28013 Madrid.  
Teléfono: 91 542 31 66. Fax: 91 542 61 69.  
Código de identificación fiscal: B-78964194.

y con número 

07 98 0635
------------

Para el equipo: Transceptor de datos.

Fabricado por: «Götting KG-Alemania», en Alemania.

Marca: «Götting KG».

Modelo: HG 7543.

y con certificado de examen de tipo número 0638 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «RD Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada».

Domicilio: Gran Vía, 86, grupo 5, ascensores, Pl. 23.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0735
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 5 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 25 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0635

Potencia máxima: R 500 mW.

Canalización: 25 kHz.

Frecuencia utilizable: 433,075.../..433,350 MHz.

Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Dirección: Orense, 2, 28020 Madrid.

Teléfono: 91 803 12 00. Fax: 91 803 08 92.

Código de identificación fiscal: A-28006377.

y con número 

08 98 0636
------------

Para el equipo: Sistema inmovilizador para automóviles.

Fabricado por: Siemens Automotive Corporation-Estados Unidos, en México.

Marca: «Siemens».

Modelo: Step5 (5WK4 8643).

y con certificado de examen de tipo número 0633 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Domicilio: Orense, 2.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0636
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 11 de mayo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0636

Este equipo cumple la I-ETS 300 330.

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Dirección: Orense, 2, 28020 Madrid.  
Teléfono: 91 803 12 00. Fax: 91 803 08 92.  
Código de identificación fiscal: A-28006377.

y con número 

08 98 0637
------------

Para el equipo: Sistema inmovilizador para automóviles.  
Fabricado por: Siemens Automotive Corporation-Estados Unidos, en México.  
Marca: «Siemens».  
Modelo: Step5 (5WK4 8644).

y con certificado de examen de tipo número 06 34 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Orense, 2.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0637
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 11 de mayo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0637**

Este equipo cumple la I-ETS 300 330.

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Dirección: Orense, 2, 28020 Madrid.  
Teléfono: 91 803 12 00. Fax: 91 803 08 92.  
Código de identificación fiscal: A-28006377.

y con número 

08 98 0638
------------

Para el equipo: Sistema inmovilizador para automóviles.  
Fabricado por: Siemens Automotive Corporation-Estados Unidos, en México.  
Marca: «Siemens».  
Modelo: Step5 (5WK4 8645).

y con certificado de examen de tipo número 0635 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Orense, 2.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0638
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 11 de mayo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0638**

Este equipo cumple la I-ETS 300 330.

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Vitelphon, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Coslada, 12, bajo, 28028 Madrid.  
Teléfono: 91 356 51 51. Fax: 91 355 36 16.  
Código de identificación fiscal: B-81877862.

y con número 

08 98 0639
------------

Para el equipo: Dispositivo de videoconferencia para RTC.  
Fabricado por: C-Phone Corporation-Estados Unidos, en Estados Unidos.

Marca: «C-Phone».  
Modelo: «C. Phone Home».

y con certificado de examen de tipo número 0641 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Vitelphon, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Calle Coslada, 12, bajo.  
Ciudad: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0639
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 28 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0639**

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima».  
Dirección: Pol. Ind. Júndiz, calle Zuazobidea, sin número, 01195 Álava.  
Teléfono: 902 29 00 00. Fax: 902 29 99 99.  
Código de identificación fiscal: A-01042878.

y con número

08 98 0640
------------

Para el equipo: Teléfono.  
Fabricado por: «Binatone Electronics International Ltd.»-China, en China.

Marca: «Solac Telecom».  
Modelo: P-3210.

y con certificado de examen de tipo número 0594 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Pol. Ind. Júndiz, calle Zuazobidea, sin número.  
Ciudad: Vitoria.  
Provincia: Álava.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0640
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 21 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0640**

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Comunicaciones y Sonido, Sociedad Anónima».  
Dirección: Carretera nacional 625, kilómetro 384, 48480 Vizcaya.  
Teléfono: 94 671 36 86. Fax: 94 671 36 81.  
Código de identificación fiscal: A-48170393.

y con número

08 98 0641
------------

Para el equipo: Radioenlace digital de microondas.  
Fabricado por: Innova Corporation-Estados Unidos, en Estados Unidos.  
Marca: «Innova XP4 Series».  
Modelo: XP4-23.

y con certificado de examen de tipo número 0596 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Comunicaciones y Sonido, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Carretera nacional 625, kilómetro 384.  
Ciudad: Zarátamo.  
Provincia: Vizcaya.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0641
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 23 de marzo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

**Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0641**

Potencia máxima: 50 mW.  
Canalización: 3,5/7 MHz.  
Modulación: 4FSK.  
Bandas de frecuencias: 22,2-23,6 GHz.

Este equipo cumple la ETS 300 198, y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Lucas Automotive Distribución, Sociedad Limitada».  
Dirección: Avenida Castilla, 2, edificio «Atenas», segunda planta, 28830 Madrid.  
Teléfono: 91 678 69 00. Fax: 91 678 69 23.  
Código de identificación fiscal: A-78342359.

y con número

08 98 0642
------------

Para el equipo: Transmisor para telemando.  
Fabricado por: «Lucas Automotive Electronics»-Reino Unido, en Reino Unido.

Marca: «Lucas».  
Modelo: 17TN.

y con certificado de examen de tipo número 0618 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Lucas Automotive Distribución, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Avenida Castilla, 2, edificio «Atenas», segunda planta.  
Ciudad: San Fernando de Henares.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0642
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 20 de febrero de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0642

Potencia máxima: R 35 mW.  
Canalización: T 25 kHz.  
Frecuencia utilizable: 433,92 MHz.  
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».

Dirección: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750, 08190.  
Teléfono: 93 598 72 12. Fax: 93 589 85 57.  
Código de identificación fiscal: B-61109542.

y con número 

08 98 0643
------------

Para el equipo: Teléfono sin cordón.

Fabricado por: Maxon Systems Incorporated (London) Limited-Reino Unido, en Tailandia.

Marca: «Maxon».  
Modelo: MJM100.

y con certificado de examen de tipo número 0622 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750.  
Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0643
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 1 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0643

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».

Dirección: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750, 08190.  
Teléfono: 93 598 72 12. Fax: 93 589 85 57.  
Código de identificación fiscal: B-61109542.

y con número 

08 98 0644
------------

Para el equipo: Teléfono sin cordón.

Fabricado por: Maxon Systems Incorporated (London) Limited-Reino Unido, en Tailandia.

Marca: «Maxon».  
Modelo: MJM101.

y con certificado de examen de tipo número 0623 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750.  
Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0644
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0644

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».

Dirección: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750, 08190.  
Teléfono: 93 598 72 12. Fax: 93 589 85 57.  
Código de identificación fiscal: B-61109542.

y con número 

08 98 0645
------------

Para el equipo: Teléfono con teléfono sin cordón.

Fabricado por: Maxon Systems Incorporated (London) Limited-Reino Unido, en Tailandia.

Marca: «Maxon».  
Modelo: MJM102.



y con certificado de examen de tipo número 0624 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750.  
Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0645
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0645

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».

Dirección: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750, 08190.  
Teléfono: 93 598 72 12. Fax: 93 589 85 57.  
Código de identificación fiscal: B-61109542.

y con número 

08 98 0646
------------

Para el equipo: Unidad portátil de teléfono sin cordón.

Fabricado por: Maxon Systems Incorporated (London) Limited-Reino Unido, en Tailandia.

Marca: «Maxon».  
Modelo: MJM103.

y con certificado de examen de tipo número 0625 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Silec Trading Internacional, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,750.  
Ciudad: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0646
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 3 de julio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0646

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Maxon Iberia, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Tomás Bretón, 7, 28045 Madrid.  
Teléfono: 91 468 02 77. Fax: 91 468 28 25.  
Código de identificación fiscal: A-80964760.

y con número 

08 98 0647
------------

Para el equipo: Radioteléfono móvil UHF.

Fabricado por: Maxon Electronics Co. Ltd.-Corea del Sur, en Corea del Sur.

Marca: «Maxon».  
Modelo: PM160-U1.

y con certificado de examen de tipo número 0515 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Maxon Iberia, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Tomás Bretón, 7.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0647
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 25 de mayo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, el presente certificado.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0647

Potencia máxima: 25 W.  
Separación canales adyacentes: 12,5/25 kHz.  
Modulación: FM.

Banda utilizable: 401-430 MHz.

Este equipo cumple la ETS 300 086, y su utilización debe estar amparada por las correspondientes concesiones de dominio público radioeléctrico y del servicio.

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «RD Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada».

Dirección: Gran Vía, 86, grupo 5, ascensores, Pl. 23, 28013 Madrid.  
Teléfono: 91 542 31 66. Fax: 91 542 61 69.  
Código de identificación fiscal: B-78964194.

y con número 

08 98 0648
------------

Para el equipo: Transceptor para telemetría.  
Fabricado por: Sappel-Francia, en Francia.  
Marca: «Izar».  
Modelo: MRDP.

y con certificado de examen de tipo número 0637 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «RD Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada».  
Domicilio: Gran Vía 86, grupo 5, ascensores, Pl. 23.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0648
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 26 de marzo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0648

Potencia máxima: R 1 mW.  
Canalización: T 25 kHz.  
Modulación: AM.  
Frecuencia utilizable: 433,92 MHz.  
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».  
Dirección: Elipse, 32, 08905 Barcelona.  
Teléfono: 93 334 88 00. Fax: 93 440 74 63.  
Código de identificación fiscal: A-08671638.

y con número 

07 98 0649
------------

Para el equipo: Radioteléfono portátil UHF.  
Fabricado por: Tekcom Industries Ltd.-Hong Kong (China), en China.  
Marca: «Kombix».  
Modelo: 100PC.

y con certificado de examen de tipo número 0273 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Elipse, 32.  
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.  
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 98 0649
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 19 de diciembre de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 07 98 0649

Potencia máxima: R 10 mW.  
Separación canales adyacentes: T 25 kHz.  
Modulación: FM.  
Frecuencia utilizable: 433,05-434,79 MHz.  
Este equipo cumple la I-ETS 300 220.

#### Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Ericsson Infocom España, Sociedad Anónima».  
Dirección: Calle Retama, número 1, 28045 Madrid.  
Teléfono: 91 339 10 00. Fax: 91 339 26 10.  
Código de identificación fiscal: A-28858603.

y con número 

08 98 0650
------------

Para el equipo: Sistema multilínea digital (acceso analógico y digital).  
Fabricado por: Telefonaktiebolaget LM Ericsson-Suecia, en Suecia.  
Marca: «Ericsson».  
Modelo: Consono MD110.

y con certificado de examen de tipo número 0628 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ericsson Infocom España, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Calle Retama, número 1.  
Ciudad: Madrid.  
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0650
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 8 de junio de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

#### Anexo I al certificado de aceptación número 08 98 0650

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).